



Lo que los residentes del Valle necesitan saber
- sobre -
La Reforma de Salud

A partir del 1 de octubre del 2013, los residentes del Valle tendrán la oportunidad de inscribirse para recibir cuidado de salud accesible y de calidad. El Representante Tony Cárdenas está comprometido a asegurarse que usted dispone de toda la información que necesita para beneficiarse del programa federal.

Si usted tiene seguro médico en este momento, su plan sigue siendo el mismo. Esto significa que si recibe su seguro de salud a través del trabajo, si tiene Medicare o si es miembro de California Healthy Families, mantendrá esa cobertura.

Si en este momento no dispone de seguro médico, podría beneficiarse de la expansión de Medi-Cal, las subvenciones para participar en los Mercados de Seguros Médicos dirigidos por Covered California, o los servicios de centros de salud comunitarios localizados en todo el Valle.



HOW HEALTH CARE REFORM BENEFITS THE SAN FERNANDO VALLEY

- ✓ *La mayoría de las personas en los nuevos Mercados de Seguros Médicos pagarán lo mismo o menos de lo que pagan por su cobertura actual. La razón es que más del 80% de los que adquieran seguros en los Mercados podrán disponer de créditos tributarios para sus primas, que en muchos casos reducirán lo que un individuo debe pagar de prima.*
- ✓ *Su aseguradora no puede rechazarle cuando se ponga enfermo.*
- ✓ *Su aseguradora ya no puede imponer un límite de por vida a su cobertura.*
- ✓ *Su aseguradora debe darle la opción de mantener o añadir a sus hijos jóvenes al plan proporcionado por su empleador hasta que cumplan 26 años de edad.*
- ✓ *Recibirá cobertura gratuita de servicios preventivos fundamentales como mamografías y colonoscopias.*
- ✓ *Su aseguradora no le puede discriminar si sufre de o desarrolla condiciones preexistentes (enero 2014).*
- ✓ *Le protege un límite sobre los gastos que tiene que pagar de su bolsillo.*
- ✓ *Dispone de servicios preventivos gratuitos en todos los planes del Mercado.*
- ✓ *Medicaid se ampliará para incluir adultos hasta el 138% de la línea federal de pobreza, llegando a por lo menos 21 millones más de americanos. Esto significa que miles de familias en el Valle podrán recibir Medi-Cal.*



¿Cómo puede la reforma de salud ayudar a que el seguro me resulte más accesible?

- 1) **Créditos tributarios:** Los créditos tributarios están disponibles para ayudar a reducir el costo del seguro de salud para individuos y familias que cumplan ciertos requisitos de ingresos y no reciban un seguro de salud accesible de un empleador o un programa gubernamental que cumpla los requisitos mínimos de cobertura.
- 2) **Subsidios de costos compartidos:** Los subsidios de los costos compartidos reducen la suma de los gastos de bolsillo que deba pagar un individuo o una familia por su seguro de salud.
- 3) **Asistencia Medi-Cal:** A partir del 2014, el Estado de California tiene pensado ampliar el programa de Medicaid (llamado Medi-Cal en California) para incluir a personas que tengan menos de 65 años, incluyendo a las personas con discapacidad, con ingresos por debajo de \$15,856 para una sola persona y \$32,499 para una familia de cuatro.

Siguen algunos ejemplos de posibles costos para familias californianas:

INGRESO ANUAL	PRIMA MENSUAL DESPUÉS DE SUBSIDIO FEDERAL
\$23,550 - \$35,325	\$39 - \$118
\$35,326 - \$47,100	\$119 - \$247
\$47,101 - \$58,875	\$248 - \$395
\$58,876 - \$94,200	\$396 - \$746

A continuación encontrará una tabla que detalla cómo el seguro de salud será más accesible para las personas como usted:

<i>Si usted es...</i>	<i>Entonces califica para...</i>
 Un individuo que gana menos de \$15,415*	Medi-Cal, un programa gratuito del gobierno.
 Un individuo que gana entre \$15,415 y \$27,935*	Usted califica para recibir ayuda en el pago de gastos de bolsillo tales como deducibles y copagos. También califica para un crédito fiscal que reduce la cantidad de la prima mensual. **
 Un individuo que gana entre \$27,936 y \$44,680*	Usted califica para un crédito fiscal que reduce la cantidad de la prima mensual. **
 Un individuo que gana más de \$44,680	Usted no califica para asistencia del gobierno, pero es elegible para adquirir seguro médico a través de Covered California.
 Una familia de cuatro que gana menos de \$31,810*	Medi-Cal, un programa gratuito del gobierno.
 Una familia de cuatro que gana entre \$31,810 y \$57,635*	Usted califica para recibir ayuda en el pago de gastos de bolsillo tales como deducibles y copagos. También califica para un crédito fiscal que reduce la cantidad de la prima mensual. **

	Una familia de cuatro que gana entre \$57,636 y \$92,200*	Usted califica para un crédito fiscal que reduce la cantidad de la prima mensual. **
	Una familia de cuatro que gana más de \$92,200*	Usted no califica para asistencia del gobierno, pero es elegible para adquirir seguro médico a través de Covered California.
* Niveles de ingresos basados en datos del 2012		
** Para tener derecho a la deducción debe inscribirse a través de Covered California		

¿Cómo me inscribo?

Fechas clave:

- **1 de octubre, 2013** - Comienzan las inscripciones en el Mercado
- **1 de enero, 2014** - Comienza la cobertura de salud en el Mercado
- **31 de marzo, 2014** - Termina la inscripción abierta en el Mercado

Para usar el Mercado:

A partir del 1 de octubre del 2013, podrá inscribirse para recibir cobertura de salud a través del Mercado de Seguros Médicos (Covered California) en coveredca.com/es/.

A través del Mercado, podrá comparar todas las opciones disponibles y averiguar si puede obtener costos reducidos en sus primas mensuales o conseguir cobertura gratuita o a bajo costo.

Cuando esté listo para inscribirse, podrá decidir cómo pagar sus primas o recibir ayuda para registrarse en Medi-Cal o el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP, por sus siglas en inglés) si cumple los requisitos.

Cómo Funciona el Mercado



Abra una cuenta

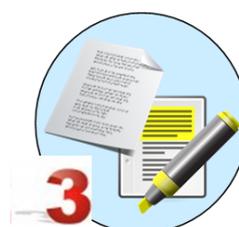
Primero provea algunos datos básicos. Luego, seleccione un nombre de usuario, contraseña y preguntas de seguridad para asegurar su mayor protección.



Solicite

A partir del 1 de octubre del 2013 deberá proveer algunos datos sobre usted y su familia, entre ellos sus ingresos y el tamaño de su hogar.

Utilice la lista de verificación en coveredca.com/es/ para organizar la información necesaria.



Elija un plan

Luego verá todos los planes y programas para los que califica y los podrá comparar.

También sabrá cuánto ahorrará en primas mensuales y gastos de bolsillo.



Inscríbase

¡Elija un plan que se ajuste a sus necesidades e inscríbase!

A más temprano, la cobertura comienza el 1 de enero del 2014.

Prepare su Solicitud:

Antes de que empiece la inscripción abierta, puede examinar sus opciones, preparar su solicitud, e inscribirse para recibir actualizaciones de Covered California.

El Mercado ofrece distintos tipos de planes de salud para ajustarse a las necesidades y los presupuestos de cada uno. Tendrá que decidir cuánto quiere gastarse en cobertura médica cada mes.

Para saber cuánto podrá ahorrar cuando se inscriba, le será útil tener la siguiente información a mano:

- Números del Seguro Social (o números de documentos para inmigrantes legales)
- Fechas de nacimiento
- Prueba de ingresos, formularios W-2, o “Wage and Tax Statements” (declaraciones de ingresos e impuestos)
- Números de póliza de su seguro de salud actual (si tiene)
- Información sobre los seguros de salud que pueda obtener usted o su familia de su empleador

¿Qué plan me conviene a mí?



A partir del 2014, todo seguro de salud ofrecido a individuos y pequeñas empresas deberá ser clasificado bajo uno de los **cuatro niveles de cobertura** – *bronce, plata, oro o platino*.

Podrá elegir pagar una prima mensual más alta por un plan platino u oro para que cuando necesite cobertura médica tenga que pagar menos. O podrá elegir pagar una prima mensual más baja por un plan plata o bronce, pero cuando necesite cobertura médica pagará más. Además, podrán disponer de un plan de cobertura “catastrófica” aquellos que tengan menos de 30 años de edad o puedan presentar certificación de que no tienen un seguro de salud asequible o están viviendo dificultades económicas.

Sigue una lista de ejemplos de beneficios comunes para los cuatro niveles de cobertura:



2014

Beneficios Estándar Para Individuos

BENEFICIOS FUNDAMENTALES	Bronce	Plata (Planes compartidos de bajo precio disponibles en escala móvil)	Oro	Platino
	Los beneficios en azul están sujetos al pago de deducibles		Los copagos en amarillo no están sujetos a ningún deducible y cuentan hacia el límite de gastos de bolsillo anual	
Deducible (si hay)	\$5,000 de deducible médico y de medicamentos	\$2,000 de deducible médico	Sin deducible	Sin deducible
Copago de cuidado preventivo	Sin costo - por lo menos 1 visita anual	Sin costo - por lo menos 1 visita anual	Sin costo - por lo menos 1 visita anual	Sin costo - por lo menos 1 visita anual
Copago de visita de cuidado primario	\$60 - 3 visitas al año	\$45	\$30	\$20
Copago de visita de cuidado especializado	\$70	\$65	\$50	\$40
Copago de visita de cuidado urgente	\$120	\$90	\$60	\$40
Copago de medicamento genérico	\$19	\$19	\$19	\$5
Copago de tests de laboratorio	30%	\$45	\$30	\$20
Copago de radiografía	30%	\$65	\$50	\$40
Copago de servicio de urgencias	\$300	\$250	\$250	\$150
Servicios de alto costo y poco frecuentes como cuidado hospitalario y cirugía ambulatoria	30% de la tarifa negociada de su plan	20% de la tarifa negociada de su plan	HMO Cirugía ambulatoria - \$600 Hospital - \$600/día hasta 5 días PPO - 20%	HMO Cirugía ambulatoria - \$250 Hospital - \$250/día hasta 5 días PPO - 10%
Diagnóstico por imagen: RM, TAC, Escáner PTC	30%	\$250	\$250	\$150
Los medicamentos no genéricos pueden estar sujetos al Deducible Anual de Medicamentos antes de que pague el copago	\$50-\$75 después de llegar al deducible	Llega al deducible de \$250 y después paga el copago	Sin deducible	Sin deducible
Copago de marca preferida después del Deducible de Medicamentos (si hay)	\$50	\$50	\$50	\$15
MÁXIMO GASTO DE BOLSILLO PARA UNA PERSONA	\$6,350	\$6,350	\$6,350	\$4,000
MÁXIMO GASTO DE BOLSILLO PARA UNA FAMILIA	\$12,700	\$12,700	\$12,700	\$8,000

Elegir de Entre Varios Planes de Salud Privados de Calidad:

- Cada plan de salud en el Mercado ofrecerá cobertura global, desde doctores a medicamentos y visitas al hospital.
- El Mercado le ayudará a comparar fácilmente sus opciones de seguros según precio, calidad de cobertura y otras características importantes para usted.
- Toda la información sobre los planes de salud deberá estar disponible en lenguaje que sea fácil de comprender y sin letra pequeña.
- Cada plan de salud en el Mercado deberá seguir normas básicas, incluyendo normas de calidad y acceso a una amplia selección de doctores y clínicos.
- Se deberá proporcionar información clara sobre las primas de los planes, los deducibles y los gastos de bolsillo antes de que decida inscribirse, para que sepa lo que está adquiriendo.
- Todos los planes de salud del Mercado proporcionarán cobertura gratuita para servicios preventivos.

¿Qué pasará si no me inscribo?

Si no tiene seguro médico, para el 1 de enero del 2014 se le requerirá adquirir cobertura (a menos que usted entre dentro de algunas excepciones limitadas). Si no tiene seguro de salud, deberá pagar una multa tributaria. La multa será la más alta de las siguientes:

AÑO	POR ADULTO	POR NIÑO	MÁXIMO POR FAMILIA		% DE LA RENTA IMPONIBLE
2014	\$95	\$47.50	\$285	o	1.0%
2015	\$325	\$162.50	\$975	o	2.0%
2016	\$695	\$347.50	\$2,085	o	2.5%

¿Si no califico para asistencia federal, hay otras opciones?

Para los que no tienen seguro de salud y no pueden recibir asistencia federal, el Valley dispone de varios centros de salud comunitarios que le pueden ayudar con sus necesidades médicas y proporcionar ayuda preventiva.

CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS	DIRECCIÓN	# TELÉFONO
El Proyecto Del Barrio	8902 Woodman Avenue, Arleta CA 91331	(818)830-7033
Valley Community Clinic	6801 Coldwater Canyon Ave, North Hollywood CA 91605	(818)763-8836
Mission City Community Network	9919 Laurel Canyon Blvd, Pacoima CA 91331	(818)895-3100
Northeast Valley Health Corporation	1172 N. Maclay Avenue, San Fernando, CA 91340	(818)365-8086

Para más información, llame al (800) 300-0213 or visite www.coveredca.com/es/. El Congresista también ofrece herramientas de ayuda en su sitio web, <http://cardenas.house.gov/media-center/articles/enroll-the-valley>.